

Madrid:

Instituto de Estudios Fiscales.
Avda. del Cardenal Herrera Oria, 378.

Málaga:

Campus de Teatinos.
Facultad de Medicina.
Avda. Louis Pasteur, 32.

Palma de Mallorca:

Delegación Especial de la A.E.A.T. en las Illes Balears.
C/ Cecilio Metelo, 12. Edificio Magdalena.

Sevilla:

Campus Universitario de Reina Mercedes.
Facultad de Matemáticas.
Avda. Reina Mercedes, s/n.

Valencia:

Universidad Politécnica.
Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Caminos, Canales
y Puertos (Caminos II).
Camino de Vera s/n.

Valladolid:

Escuela Universitaria de Estudios Empresariales.
Paseo del Prado de la Magdalena, s/n.

Hora: 9:30 (8:30 en Canarias).

MINISTERIO DEL INTERIOR

12413 *CORRECCIÓN de erratas de la Orden INT/2131/2004, de 11 de junio, por la que se anuncia convocatoria pública para proveer puestos de trabajo por el sistema de libre designación.*

Advertida errata en la inserción de la Orden INT/2131/2004, de 11 de junio, por la que se anuncia convocatoria pública para proveer puestos de trabajo por el sistema de libre designación, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 158, de fecha 1 de julio de 2004, páginas 24300 y 24301, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En la página 24300, segunda columna, anexo I, número de orden: 3, donde dice: «Grupo art. 25 Ley 30/84: A.», debe decir: «Grupo art. 25 Ley 30/84: CD.».

MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES

12414 *ORDEN TAS/2169/2004, de 23 de junio, por la que se hace público el nombramiento de un nuevo miembro del Tribunal de las pruebas selectivas para el ingreso en el Cuerpo Superior de Sistemas y Tecnologías de la Administración de la Seguridad Social, por las modalidades de acceso libre y de promoción interna, convocadas por Orden TAS/1208/2004, de 23 de abril.*

A la vista de la renuncia presentada por don Manuel Iglesias Quintana, Vocal Suplente del Tribunal de las pruebas selectivas

para el ingreso en el Cuerpo Superior de Sistemas y Tecnologías de la Administración de la Seguridad Social, convocadas por Orden TAS/1208/2004, de 23 de abril, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 110, de fecha 6 de mayo de 2004, debido a la concurrencia de circunstancias de las previstas en el artículo 28 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, este Ministerio ha resuelto hacer público el nombramiento de doña Milagros de la Sierra Criado, perteneciente al Cuerpo Superior de Sistemas y Tecnologías de la Administración del Estado, en sustitución del citado Vocal.

Madrid, 23 de junio de 2004.—El Ministro, P. D. (O. M. 21/05/96, BOE 27/05/96), la Subsecretaria, Aurora Domínguez González.

MINISTERIO DE CULTURA

12415 *ORDEN CUL/2170/2004, de 23 de junio, por la que se publica la lista provisional de excluidos, se aprueba la de admitidos y se cita a la realización del primer ejercicio de las pruebas selectivas para el ingreso en el Cuerpo Facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos (sección Archivos) convocadas por Orden CUL/1359/2004, de 30 de abril.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 20 del Real Decreto 364/1995 de 10 de marzo, y en la base 4 de la Orden CUL/1359/2004, de 30 de abril (Boletín Oficial del Estado de 18 de mayo) por la que se convocan pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo Facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos (Sección Archivos).

Este Departamento ha resuelto:

Primero.—Aprobar las listas provisionales de aspirantes admitidos y excluidos a las citadas pruebas para cada una de las dos Secciones convocadas. Las listas de aspirantes admitidos se encuentran expuestas en el Ministerio de Cultura (plaza del Rey, 1, Madrid) y en el Centro de Información Administrativa del Ministerio de Administraciones Públicas (calle María de Molina, 50, Madrid).

Segundo.—Publicar la lista provisional de excluidos a las pruebas que figuran como anexo a esta Orden, con indicación de las causas de exclusión.

Tercero.—Los aspirantes excluidos y los omitidos por no figurar en las listas de admitidos ni en las de excluidos, disponen de un plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación en el Boletín Oficial del Estado de la presente Orden, para poder subsanar los defectos que hayan motivado su exclusión u omisión. Concluido este plazo se publicarán las listas definitivas de aspirantes admitidos y excluidos en los lugares indicados en el apartado primero de esta Orden.

Cuarto.—Convocar a los aspirantes admitidos para la realización de la primera parte del primer ejercicio de la fase de oposición que se celebrará:

Sección Archivos: Día 12 de julio de 2004, a las 17,00 horas, en la sede del Archivo Histórico Nacional, calle Serrano, 115, Madrid.

Los aspirantes deberán ir provistos del Documento Nacional de Identidad o documento equivalente que acredite, de forma indudable, su personalidad.

Madrid, 23 de junio de 2004.—La Ministra, P. D. (Orden CUL/1287/2004, de 10 de mayo, BOE del 13), el Subsecretario, Antonio Hidalgo López.

Ilmo. Sra. Presidenta del Tribunal.

ANEXO

Cuerpo Facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos

SECCIÓN ARCHIVOS

Relación provisional de aspirantes excluidos a las pruebas selectivas convocadas por Orden de 30.04.04 (B.O.E. 18.05.04)

D.N.I.	Apellidos y nombre	Acceso	1.ª exclusión	2.ª exclusión	3.ª exclusión	4.ª exclusión
77589863F	AGUIRRE BARCO, JAVIER MANUEL		2	0	0	0
28629600M	ALONSO ARAÚJO, M.ª ROCÍO	L	1	0	0	0
3122049Y	CEDENILLA PAREDES, MARÍA	L	8	0	0	0
11837200C	DÍAZ FRAILE, TERESA	L	9	0	0	0
50107896G	GARCÍA RODRÍGUEZ, BEATRIZ	L	8	0	0	0
4607875D	LÓPEZ CARRO, DIEGO	L	10	0	0	0
28792641E	LÓPEZ SÁNCHEZ, M.ª DE LA CRUZ	L	10	0	0	0
30643863C	MAROTO IPARRAGUIRRE, DAVID	L	1	9	0	0
50309681X	MERINO HERNÁNDEZ, CARMEN	L	10	0	0	0
52602276B	MORALEDA TORRES, VÍCTOR	L	10	0	0	0
33341192R	NASEIRO RAMUDO, ANA	L	10	0	0	0
28802745Y	PAVÓN CABRERA, M.ª TERESA	L	10	0	0	0
2236022P	PEDRAZA MUÑOZ, MONTSERRAT		2	0	0	0
45684714K	PÉREZ VEGA, MARÍA DE LA O	L	4	0	0	0
44813993B	RIAL QUINTELA, M.ª CARMEN	L	8	9	0	0
50857728J	SÁNCHEZ MARCHÁN, AGUSTÍN	L	8	0	0	0
50737504X	SANTIAGO MEDINA, BÁRBARA	L	9	10	0	0

1. Fuera de plazo.
2. No indicar forma de acceso o ser errónea.
3. Solicitud en modelo no oficial.
4. No fotocopia DNI.
5. No abonar derechos de examen.
6. No cumplir los requisitos de la Base 2.
7. No firmar instancia.
8. No presentar o presentar erróneo certificado INEM 1 mes paro.
9. No presentar o presentar erróneo certificado INEM no rechazo oferta de empleo o curso de formación.
10. No presentar o presentar erróneo declaración jurada de carencia de rentas.
11. No indicar sección.
12. No cumplimentar correctamente opción 1.º idioma.
13. No cumplimentar correctamente opción 2.º idioma.
14. No cumplimentar correctamente el modelo.

MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO

12416 ORDEN SCO/2171/2004, de 21 de junio, por la que se aprueba la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos al proceso selectivo para el ingreso, por el sistema general de acceso libre, en la Escala de Médicos Inspectores del Cuerpo de Inspección Sanitaria de la Administración de la Seguridad Social, se amplía el plazo de comienzo de ejercicios, se anuncia la fecha, hora y lugar de celebración del primer ejercicio y se modifica la composición del Tribunal calificador.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 20 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, y en la base 4.1 de la Orden SCO/1215/2004, de 27 de abril (Boletín Oficial del Estado de 6 de mayo), se acuerda:

Primero.—Aprobar las listas de admitidos y excluidos al citado proceso, una vez expirado el plazo de presentación de solicitudes. La lista de admitidos y la de excluidos, con expresión de las causas

de exclusión, se expondrán al público en los tablones de anuncios del Departamento, Paseo del Prado, 18-20, Madrid, en las Delegaciones y Subdelegaciones del Gobierno, en la Dirección General de la Función Pública, en el Centro de Información Administrativa del Ministerio de Administraciones Públicas y en la página web del Ministerio de Sanidad y Consumo <http://www.msc.es>.

Segundo.—Los aspirantes excluidos y los omitidos disponen de un plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el Boletín Oficial del Estado, para subsanar los defectos que hayan motivado su exclusión.

Los aspirantes que, dentro del plazo establecido, no subsanen la exclusión o aleguen la omisión justificando su derecho a ser incluidos en la relación de admitidos serán definitivamente excluidos de la realización de las pruebas.

Concluido el plazo antes señalado, se hará pública una nueva Orden en la que se indicarán las modificaciones a las listas que se hayan podido producir y se elevarán a definitivas dichas listas. Dicha Orden se publicará en los mismos Centros que se indican en el apartado primero de ésta.

Si no se hubieran realizado alegaciones, una vez transcurrido el plazo de subsanación la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos adquirirá carácter definitivo.

Tercero.—Ampliar el plazo de comienzo del primer ejercicio hasta el final del mes de julio de 2004, como consecuencia de la corrección de errores de la convocatoria efectuado por Orden SCO/1652/2004, de 25 de mayo (Boletín Oficial del Estado de 5 de junio) que abrió un nuevo plazo de presentación de solicitudes.